



San Juan de Pasto, 17 de diciembre 2025

CMP- CIN 097

HERMES ANDRES PIANDA

Sistemas
Concejo Municipal de Pasto

CONCEJO MUNICIPAL - PASTO
RADICACIÓN No. 2243

Día: 18-12-2025

Hora: 9:42 Am

Recibido:

Asunto: Auditoria área sistemas.

Por medio de la presente, y a través de la resolución No- 032 de 15 de febrero de 2023, por medio de la cual se crea y se establece el reglamento de funciones del comité institucional de coordinación de control interno y en concordancia basado en el artículo 269 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y dispone que el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará, entre otros aspectos, a la protección de los recursos de la organización y a la adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten y a la aplicación de medidas para prevenir, detectar y corregir las desviaciones que se presenten al interior y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

De conformidad con lo establecido y de acuerdo con el Acta No. 001 del 25 de marzo de 2025, se estructuró el Plan Anual de Auditorías, programándose la Auditoría al Área de Sistemas para el día 19 de diciembre de 2025, a las 09:00 a.m., en las instalaciones del Concejo Municipal de Pasto, con el objetivo de evaluar la gestión, operación y control del área de sistemas de la Corporación.

Debido al desarrollo del proceso de Auditoría adelantado por la Contraloría Municipal, las auditorías internas programadas se vieron pospuestas desde el mes de septiembre, en razón a la priorización institucional y a la disponibilidad del personal requerido para atender dicho ejercicio de control

Objetivos Específicos:

Verificar el cumplimiento del área de Sistemas con el ánimo de fortalecer los controles asociados al proceso con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el procedimiento.



1260
18/12/2025
9:53



Alcance:

Revisión de la gestión de procesos y procedimientos que se llevan a cabo por el área de sistemas del Concejo Municipal de Pasto 2025.

Metodología utilizada:

1. Existencia, actualización y aplicación de políticas de Tecnologías de la Información en el Concejo Municipal de Pasto.
2. Planeación conforme a las necesidades del área y disponibilidad presupuestal.
3. Seguimiento y control a la ejecución de planes, programas y actividades tecnológicas.
4. Implementación de controles que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
5. Existencia y aplicación de políticas de seguridad de la información.
6. Administración de accesos a los sistemas de información (usuarios, perfiles y contraseñas).
7. Realización periódica de copias de seguridad (backups) y verificación de su correcta ejecución.
8. Procedimientos para la atención de incidentes de seguridad informática.
9. Estado físico y funcional de los equipos de cómputo y demás activos tecnológicos del Concejo Municipal de Pasto.
10. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica.
11. Actualización y control del inventario de hardware y software.
12. Uso de software legal y debidamente licenciado.





13. Funcionamiento adecuado y actualización de los sistemas de información utilizados por el Concejo Municipal de Pasto.
14. Correcto almacenamiento, custodia y organización de la información digital.
15. Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.
16. Aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) en los sistemas de información.
17. Existencia de planes de contingencia para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos.
18. Atención oportuna a los requerimientos tecnológicos del personal del Concejo.
19. Registro, seguimiento y solución de incidentes y solicitudes.
20. Capacitación al personal en el uso adecuado de herramientas tecnológicas y sistemas de información.
21. Identificación y evaluación de riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información.
22. Implementación de controles para mitigar riesgos tecnológicos.
23. Seguimiento a los hallazgos, observaciones y planes de mejoramiento derivados de auditorías anteriores.





Sin otro particular, quedo atentos a cualquier inquietud.

JOANN ANDRES PORTILLA
Abogado Control Interno
Concejo Municipal de Pasto

MARIO BURGOS
Apoyo Control Interno
Concejo Municipal de Pasto

Proyecto: Mario Burgos- Apoyo Control Interno
Reviso: Joann Andres Portilla- Abogado Control Interno



Día: 21-04-2026
Hora: 10:07 am
Recibido: T. Fuyb/izetteP



CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

Concejo Municipal de Pasto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

RBO
21/04/2026
10:38

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 19	Mes: Diciembre	Año: 2025
-------------------------------------	----------------	-----------------------	------------------

Aspecto Auditable):	Área de Sistemas vigencia 2025
Líder de Proceso / Dependencia(s):	Hermes Andrés Pianda Mejía
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información suministrada en relación con las políticas y procesos adelantados por el Área de Sistemas del Concejo Municipal de Pasto, mediante la evaluación del cumplimiento de la normatividad aplicable en esta materia. Lo anterior, con el propósito de garantizar el debido respaldo y la correcta gestión por parte del área responsable, promoviendo la utilización de herramientas y procedimientos que fortalezcan los controles internos en materia informática y apoyen la toma de decisiones institucionales.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría comprenderá la revisión de la gestión de los procesos y procedimientos desarrollados por el área de Sistemas del Concejo Municipal de Pasto, correspondientes a los meses transcurridos de la vigencia 2025. Esta revisión incluirá, entre otros aspectos: la disponibilidad de recursos técnicos y financieros asignados al área; la actualización periódica de programas, aplicativos y plataformas utilizadas en las dependencias administrativas del CMP; la actualización de las matrices de riesgo; la implementación de programas de inducción y reinducción en Sistemas; el cumplimiento de la normatividad aplicable; la adecuada ejecución de los procesos informáticos; y la evaluación de los controles internos implementados. El propósito de esta auditoría es identificar oportunidades de mejora y



	asegurar la adecuada gestión y aplicación de los procedimientos relacionados con el área de Sistemas durante el período evaluado.
Criterios de la Auditoría:	La auditoría comprende la revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área de Sistemas del Concejo Municipal de Pasto. Dentro de las actividades más relevantes objeto de la presente auditoría, se incluye la verificación del estado actual de la página web institucional del Concejo Municipal de Pasto, con base en la información suministrada por la Secretaría General y las demás dependencias de la corporación. Asimismo, se evaluará el cumplimiento en la ejecución de dichas actividades, garantizando la eficiencia en su desarrollo y la integridad de los sistemas de información. Para el desarrollo de la auditoría, se adoptarán los siguientes criterios: cumplimiento normativo; eficacia y eficiencia; transparencia e integridad en la gestión de los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo; adecuación de los controles internos; y suficiencia de la evidencia.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre		
Día	19	Mes	12	Año	2025	Desde	2/10/2025	Hasta	19/12/2025	19	12/ 2025

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
JOAN ANDRES PORTILLA	
MARIO BURGOS	

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Hermes Andrés Pianda	Coordinador del área de Sistemas del Concejo Municipal de Pasto	





INFORME DE AUDITORIA

1. INTRODUCCION.

En cumplimiento de la Resolución 032 del 15 de febrero de 2023, mediante la cual se crea y establece el reglamento de funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en concordancia con el artículo 269 de la Constitución Política y la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, se dispone que el diseño y desarrollo del Sistema de Control Interno debe orientarse, entre otros aspectos, a la protección de los recursos de la organización y a su adecuada administración frente a posibles riesgos. Asimismo, dicho sistema debe contemplar la implementación de medidas orientadas a prevenir, detectar y corregir las situaciones que se presenten en los procesos adelantados por el área de Sistemas, así como aquellos hechos relevantes al interior de la entidad que puedan afectar el logro de sus objetivos.

En ese orden de ideas, conforme a las directrices establecidas por la Oficina de Control Interno del CMP, se llevó a cabo una auditoría al área de Sistemas del Concejo Municipal de Pasto, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de la vigencia 2025. El objetivo principal de este ejercicio fue verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como evaluar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión informática y de sistemas adelantada por el contratista a cargo adscrito a esta Corporación.

Este informe recoge los resultados obtenidos durante el proceso de revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área del Sistemas del Concejo Municipal de Pasto, incluyendo las observaciones detectadas y las recomendaciones formuladas. Dichas recomendaciones están orientadas a fortalecer la gestión administrativa y de procesos adelantados en el área de Sistemas promoviendo la mejora continua y el adecuado manejo de los procesos.

Es importante señalar que, debido al desarrollo del proceso de auditoría adelantado por la Contraloría Municipal de Pasto y a la designación de la Oficina de Control Interno como enlace institucional para dicho ejercicio, las auditorías internas del Concejo Municipal de Pasto programadas en el marco del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025 fueron pospuestas a partir del mes de septiembre. Lo anterior obedeció a la priorización institucional, así como a la





disponibilidad del personal y de la logística requerida para atender adecuadamente el referido ejercicio de control externo. En ese orden de ideas teniendo en cuenta la carga laboral y agenda de secretaría comun y de control interno, se tomó la determinación de unificar las auditorias de octubre y diciembre, finalizando dicha diligencia para la fecha 15 de diciembre de 2025.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA.

El objetivo de la auditoría consiste en verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información informática y de sistemas del Concejo Municipal de Pasto, mediante la evaluación del cumplimiento de las normas informáticas aplicables.

Asimismo, se evaluará el adecuado manejo y la actualización de la página web institucional durante la vigencia 2025, con el propósito de garantizar el uso responsable de la información suministrada por las diferentes áreas, así como la correcta publicación y difusión de las sesiones adelantadas en el recinto del Concejo Municipal, contribuyendo a la mejora continua de la gestión institucional.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

La auditoría comprendió la revisión integral de la gestión de los procesos y procedimientos desarrollados por el de Sistemas del Concejo Municipal de Pasto, incluyendo el análisis de las operaciones informáticas, el cumplimiento de la normatividad aplicable, el adecuado manejo de la página oficial del CMP (intranet), el respectivo mantenimiento a los equipos de cómputo, audio y cámaras, así como la evaluación de los controles internos implementados en el área. Específicamente, el alcance de la auditoría abarcó los siguientes aspectos:

Metodología utilizada:

1. Existencia, actualización y aplicación de políticas de Tecnologías de la Información en el Concejo Municipal de Pasto.
2. Planeación conforme a las necesidades del area y disponibilidad presupuestal.
3. Seguimiento y control a la ejecución de planes, programas y actividades tecnológicas.





4. Implementación de controles que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
5. Existencia y aplicación de políticas de seguridad de la información.
6. Administración de accesos a los sistemas de información (usuarios, perfiles y contraseñas).
7. Realización periódica de copias de seguridad (backups) y verificación de su correcta ejecución.
8. Procedimientos para la atención de incidentes de seguridad informática.
9. Estado físico y funcional de los equipos de cómputo y demás activos tecnológicos del Concejo Municipal de Pasto.
10. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica.
11. Actualización y control del inventario de hardware y software.
12. Uso de software legal y debidamente licenciado.
13. Funcionamiento adecuado y actualización de los sistemas de información utilizados por el Concejo Municipal de Pasto.
14. Correcto almacenamiento, custodia y organización de la información digital.
15. Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.
16. Aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) en los sistemas de información.
17. Existencia de planes de contingencia para garantizar la continuidad de servicios tecnológicos.
18. Atención oportuna a los requerimientos tecnológicos del personal del Concejo.
19. Registro, seguimiento y solución de incidentes y solicitudes.





20. Capacitación al personal en el uso adecuado de herrami tecnológicas y sistemas de información.
21. Identificación y evaluación de riesgos tecnológicos asociados sistemas de información.
22. Implementación de controles para mitigar riesgos tecnológicos.
23. Seguimiento a los hallazgos, observaciones y planes de mejorar derivados de auditorías anteriores.

1. METODOLOGIA.

Consulta: Se realizó entrevista y cuestionario dirigido al funcionario que atendió la auditoría, obteniendo respuestas de manera oral, con el fin de aclarar aspectos relevantes y obtener información directa sobre los procesos auditados.

Observación: Se observaron los procedimientos establecidos por el área de sistemas, así como el adecuado manejo y la actualización de la página web institucional durante la vigencia 2025, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones y prácticas establecidas.

Inspección: Se efectuó un análisis detallado de los procesos informaticos del CMP, manejo de aplicativos, actas y trazabilidad de mantenimiento de equipos de computo, camaras, audio entre otros, y el adecuado manejo y la actualización de la página web institucional durante la vigencia 2025, con el fin de corroborar la existencia y autenticidad de la información proporcionada.

Revisión de comprobantes: Este procedimiento se realizó específicamente para probar la validez de la información documentada, registrada, actualizada en la pagina web del Concejo Municipal de Pasto, y el adecuado funcionamiento de los equipos de computo, de audio y de video, asegurando que los datos consignados sean verídicos y estén debidamente respaldados.

Como resultado de la revisión efectuada por el área de Control Interno, se realizó un análisis y estudio en tiempo real de los equipos de computo del area de sistemas, de igual manera a los procesos informaticos del CMP, manejo de aplicativos, actas y trazabilidad de mantenimiento de equipos de computo,





camaras, audio entre otros, y el adecuado manejo y la actualización de la página web institucional durante la vigencia 2025.

Cada uno de los puntos será abordado mediante procedimientos de inspección documental, entrevistas con el responsable de área y análisis de la ejecución de los procesos involucrados. Los resultados obtenidos se documentarán en los respectivos informes de auditoría, incluyendo hallazgos, recomendaciones y conclusiones para la toma de decisiones institucionales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la auditoría realizada conforme a la normativa y el cronograma establecido para la vigencia 2025, en cumplimiento de la Resolución 032 del 15 de febrero de 2023 y la Ley 87 de 1993, así como de las disposiciones constitucionales pertinentes:

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La presente auditoría se llevó a cabo específicamente en el área física de Sistemas. Esto se fundamenta en el hecho de que los equipos de cómputo utilizados por el contratista responsable de dicha área cuentan con acceso, mediante claves, a los diferentes aplicativos, plataformas institucionales, de igual manera para la revisión de la página web del CMP para la vigencia 2025. En este sentido, la intervención del área de control interno resultó de gran relevancia, ya que permitió la verificación en tiempo real de aspectos fundamentales ya mencionados en la presente auditoría. Este procedimiento contribuyó significativamente a la transparencia y al fortalecimiento de los controles internos, garantizando la adecuada revisión y validación de la información suministrada.

Tras la revisión exhaustiva de la documentación y registros suministrados por el área de sistemas, así como el análisis de los procesos informáticos, manejo de aplicativos, plataformas, manejo y actualización de página web del CMP, al igual que mantenimiento de equipos, se han identificado los siguientes aspectos relevantes:

Dentro de la revisión realizada en tiempo real, se pudo evidenciar el proceso completo de el manejo de procesos informáticos del CMP y de su área administrativa, se logró determinar que se encuentra actualizada en todos sus procesos y procedimientos, el debido cumplimiento en lo que respecta al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, a la actualización y control del inventario de hardware y software, al uso de software legal y debidamente licenciado, al debido funcionamiento y actualización de





los sistemas de información utilizados por el Concejo Municipal de Pasto, al correcto almacenamiento, custodia y organización de la información digital, al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, a la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) en los sistemas de información y por último a la existencia de planes de contingencia para garantizar la continuidad de servicios tecnológicos.

De igual manera, Control Interno realizó una revisión y análisis a la información aportada por Sistemas, donde se pudo determinar que se cumplió de manera efectiva con todos los procesos y funciones las cuales se encuentran descritas dentro del objeto del contrato del Ingeniero Andrés Pianda.

Verificación de Documentación y Soportes

Se pudo constatar por parte de la Oficina de Control Interno que los procedimientos se realizaron de manera adecuada, conforme a los principios de organización y sistematicidad. Los datos subidos y actualizados en la página web del CMP, fueron correctamente consignados, garantizando la transparencia y veracidad de la información. De igual manera se verificó las actas donde se puede evidenciar el mantenimiento periódico a los diferentes equipos existentes del CMP.

Se pudo observar que de acuerdo a la recomendación de continuar con el seguimiento y control periódico de los procesos informáticos, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica; a la actualización y control del inventario de hardware y software, al uso de software legal y debidamente licenciado, al debido funcionamiento y actualización de los sistemas de información utilizados por el Concejo Municipal de Pasto, al correcto almacenamiento, custodia y organización de la información digital y del mantenimiento periódico a equipos, este se viene cumpliendo a cabalidad, toda vez que permanentemente realizan controles y revisión de todos los procesos, sin que se evidencia alguna situación relevante que hay tenido que ser informada.

• ASPECTOS IDENTIFICADOS Y RECOMENDACIONES:

Durante el proceso de auditoría, se pudo establecer que el área de sistemas mantiene un adecuado control sobre los recursos y procesos informáticos, cumpliendo con los requisitos normativos y los procedimientos internos. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno, especialmente en lo referente a la actualización de manuales de





procedimientos y la capacitación permanente del personal, con el fin de prevenir posibles riesgos futuros y garantizar la mejora continua.

La auditoría realizada permitió evidenciar el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas por parte del área de sistemas del Concejo Municipal de Pasto, así como la adecuada gestión de los recursos y la transparencia en los procesos revisados. Se insta a continuar con el compromiso institucional en la aplicación de buenas prácticas de control interno, asegurando la protección de los recursos públicos y el logro de los objetivos institucionales.

Cumplimiento de procesos y procedimientos

El área de sistemas presenta para la última auditoría realizada en la vigencia 2025 un nivel general de cumplimiento de excelencia respecto a los procedimientos internos establecidos. Se identificaron acciones consistentes con los lineamientos institucionales y el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por parte de Control Interno.

Control interno

Se identificaron controles implementados, mapas de riesgo y planes de mejoramiento actualizados para vigencia 2025, no obstante, se insta a Sistemas para continuar adelantando mesas técnicas periódicas con acompañamiento de gestión de calidad y Control interno con el fin de fortalecer el monitoreo periódico de algunas actividades informáticas para reducir riesgos operativos.

Conclusiones Generales

- El área de sistemas presenta adecuado manejo, orden y trazabilidad de su documentación.
- Los procedimientos de actualización de página web del CMP se desarrollan conforme a la normativa y buenas prácticas.
- Las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores han sido acogidas y fortalecidas.
- Se resalta la necesidad institucional (no atribuible al área) de contar con mejores herramientas y equipos de cómputo de audio y de video.





- La coordinación entre áreas permite un flujo eficiente de la información y disminuye riesgos operativos.

Anexos:

Como anexo a la auditoría de sistemas, se realizó una revisión en tiempo real de la página web y la intranet institucional, en las cuales se soportan los procesos ejecutados por el área. Esta verificación permitió evidenciar el funcionamiento de las plataformas, así como su disponibilidad, integridad de la información y alineación con las actividades operativas.

Para constancia de la instalación de la auditoría Firma:

Responsable del proceso

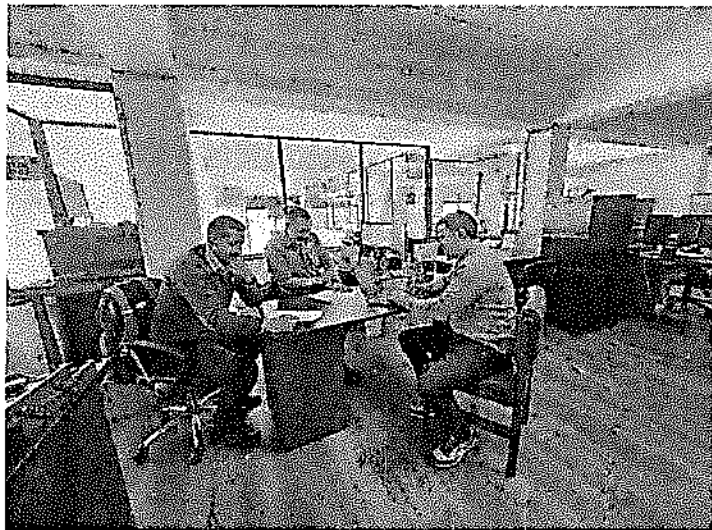
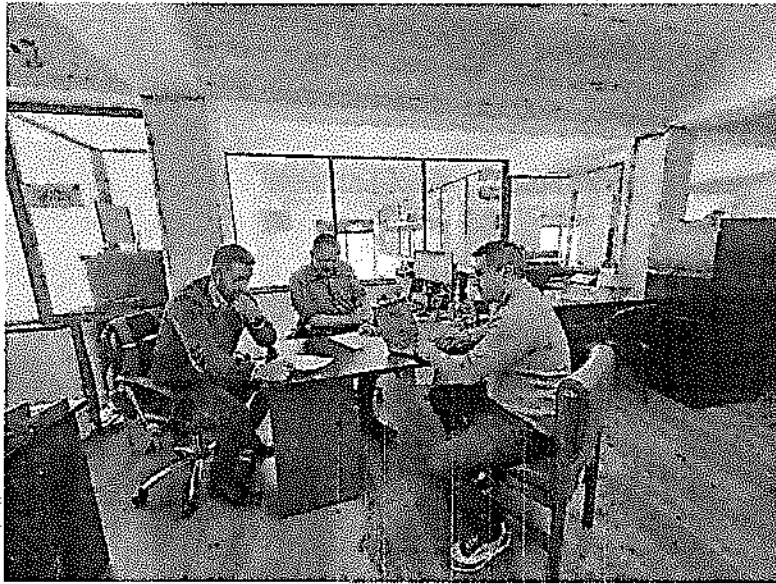
JOANN ANDRES PORTILLA
CONTROL INTERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

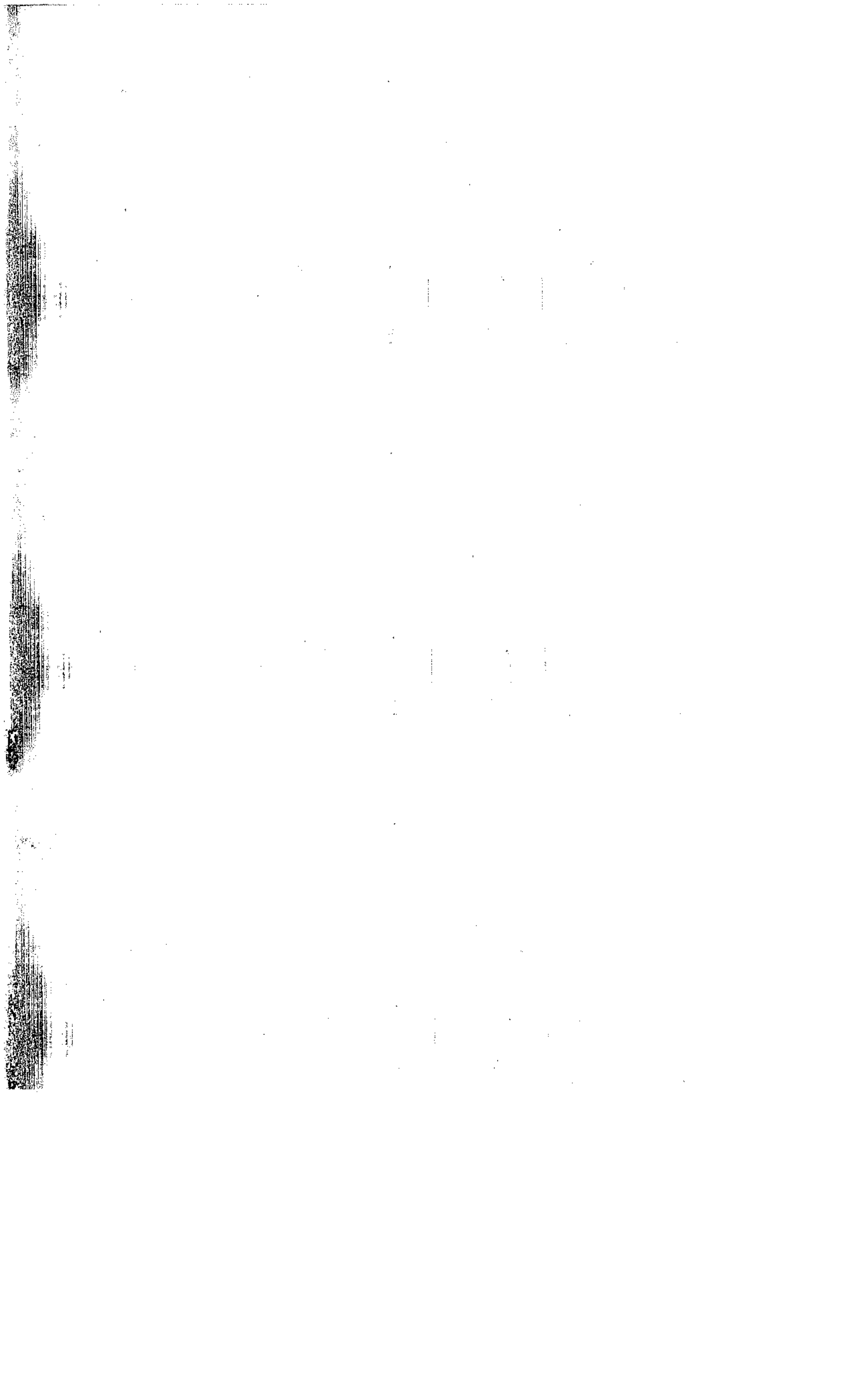
MARIO BURGOS
APOYO CONTROL INTERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.





Anexo 1- Registro fotografico auditoria







ÁREA DE SISTEMAS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

El área de sistemas del concejo municipal de pasto es la encargada de la red informática, computadores, programas, página web, correos electrónicos aplicaciones y periféricos (cámaras de vigilancia).

Ofreciendo soluciones tecnológicas y de información a los integrantes del Concejo municipal de pasto.

Las actividades que se realizan para el buen desarrollo de las actividades son:

- Asegurar que los sistemas informáticos funcionen correctamente.
- Mantener los equipos y resolver averías.
- Optimizar el uso de los softwares y sistemas.
- Garantizar la seguridad y privacidad de los sistemas.
- Realizar copias de seguridad en disco externo USB y en la nube (WORKSPACE).
- Gestionar y asignar los correos y recursos de los usuarios.
- Instalar, configurar y actualizar los softwares.
- Asesorar técnicamente a los concejales, funcionarios y contratistas.
- Manejo y actualización del sitio web del concejo municipal de pasto.
-

ESTADO ACTUAL DEL ÁREA DE SISTEMAS Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

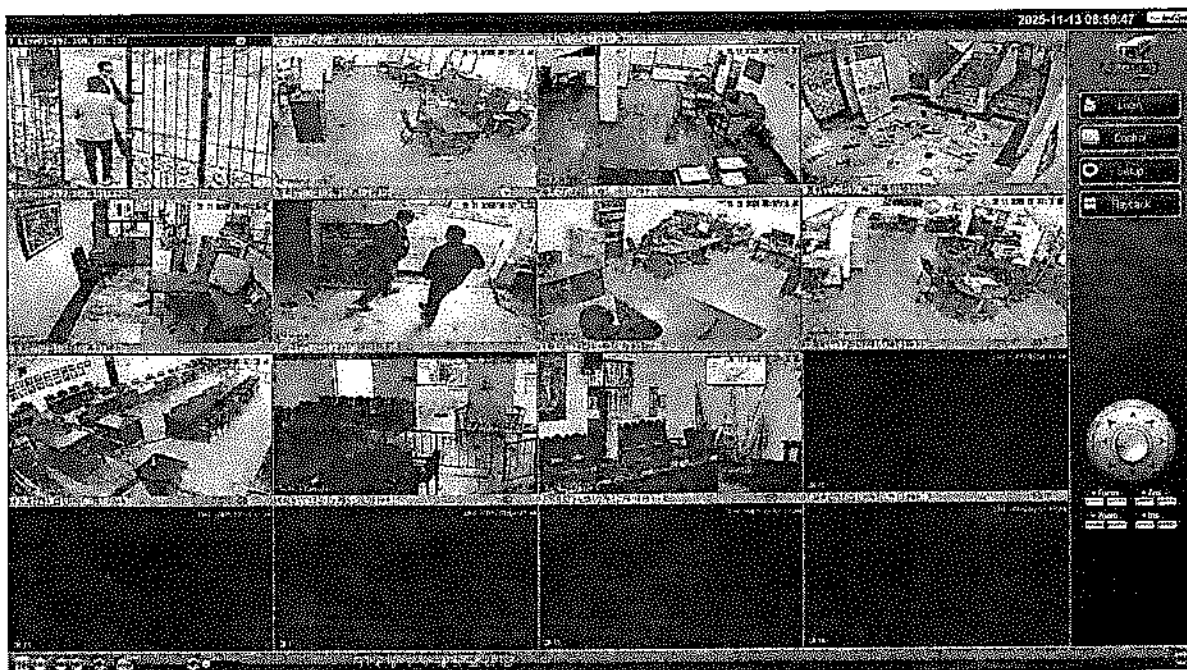
1. El sistema de cámaras de seguridad está en funcionamiento 11 de 16 cámaras las otras 5 están dañadas, se instala un televisor en el área de recepción para que la vigilancia tenga acceso a los videos y cámaras de seguridad, se garantiza la transmisión por tres cámaras dos PZI y una fija con control en sonido para la transmisión de las sesiones del concejo municipal de pasto.

Las áreas donde se encuentran las cámaras son:

- Entrada 1
- Corredor segundo piso.
- Sala de espera segundo piso.
- Archivo.
- Entrada 2
- Gradas.
- Financiera.
- Secretaria General.
- Recinto concejo.
- Recinto concejo 1.
- Recinto concejo 2.



SISTEMAS DE CÁMARAS



- Se encuentran en funcionamiento y asignados 35 equipos de cómputo con el mismo número de licencias de office 365 en equipos portátiles y de escritorio.

Cuenta

Información de usuario

Nombre de Pila
Calle de Pasto

Correo electrónico
Calle de Pasto

Nombre de usuario
Calle de Pasto

Privacidad de la cuenta
Administrar configuración

Título de Office
Sin título

Inicio de Office
Inicio

Suscripciones activadas

- Office 365 - MUNICIPIO DE PASTO
- Office 365 - MUNICIPIO DE PASTO

Reservar un producto

Información de producto

Microsoft

Producto de suscripción para
Calle de Pasto

Aplicaciones Microsoft 365 para empresas

Este producto contiene

Activaciones de Microsoft 365 y Office
Las activaciones se ejecutan e instalan automáticamente.

Obtener complementos
Descubre complementos que agregan nuevas funciones a Office y que pueden ser útiles para mejorar tu productividad.

Avanza de Excel
Para aplicaciones de Excel, soporte técnico, ver productos y servicios. Ver más

Novedades
Mira las últimas noticias, novedades y novedades.



Num	Marca clave	Serial clave	Marca Modelo	Serial Modelo	Serial Portafolio/Ten. Uno	Procesador
1	DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Intel(R) Core(TM) i3-7115G4 @ 3.00GHz
2	DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RJ0VX/A00	Intel(R) Core(TM) i3-1005G1 CPU @ 1.20GHz
3	HP	701644	HP	NO APLICA	NO APLICA	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics
4	HP	701638	HP	701638	NO APLICA	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics
5	HP	701640	HP	701640	NO APLICA	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics
6	ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1A7002E/11	Intel(R) Core(TM) i5-1035G1 @ 1.00GHz
7	ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Intel(R) Core(TM) i5-1035G1 @ 1.00GHz
8	HP	701639	HP	701639	NO APLICA	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics
9	HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
10	HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
11	DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4V1J393	Intel(R) Core(TM) i3-1005G1 CPU @ 1.20GHz
12	ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Intel(R) Core(TM) i5-1035G1 @ 1.00GHz
13	DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Intel(R) Core(TM) i3-1005G1 CPU @ 1.20GHz
14	HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	489128	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
15	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
16	HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	E133457	Intel(R) Core(TM) i7-8550U CPU @ 1.80GHz
17	LENOVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-1215U 1.20 GHz
18	COMPU MAX	167002032	COMPU MAX	NO APLICA	167002032	Intel(R) Core(TM) i5-7400 CPU @ 3.00GHz 3.90 GHz
19	HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
21	COMPU MAX	1670020014	COMPU MAX	NO APLICA	1670020014	Intel(R) Core(TM) i5-7400 CPU @ 3.00GHz 3.00 GHz
22	DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PX2E93	Intel(R) Core(TM) i3-1005G1 CPU @ 1.20GHz
23	DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RJ0VX	Intel(R) Core(TM) i3-1005G1 CPU @ 1.20GHz
24	HP	426737	HP	426737	NO APLICA	Intel(R) Core(TM) i5-3470S CPU @ 2.95GHz
25	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
26	HP	701642	HP	SANUMG-ZJCHH1600293M	NO APLICA	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics
27	DELL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1DN1393	Intel(R) Core(TM) i3-1005G1 CPU @ 1.20GHz
28	HP ProBook ML310e	WQ2420001	IG	59P3FA70063	NO APLICA	Intel(R) Xeon(R) CPU E3-1240 V3 @ 3.40GHz
29	HP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	AMD A10-9600P RADEON R5, 10 COMPUTE CORES 4C+6G
30	ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Intel(R) Core(TM) i5-1035G1 @ 1.00GHz
31	ACER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3653P0534	Intel(R) Core(TM) i5-1035G1 @ 1.00GHz
32	COMPU MAX	167003005	IG 167002032	NO APLICA	NO APLICA	Intel(R) Core(TM) i5-4460 CPU @ 3.20GHz
33	LENOVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-1215U 1.20 GHz
34	HP	2670220040	HP	2670220040	NO APLICA	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics
35	LENOVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12th Gen Intel(R) Core(TM) i3-1215U 1.20 GHz



CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO



E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO



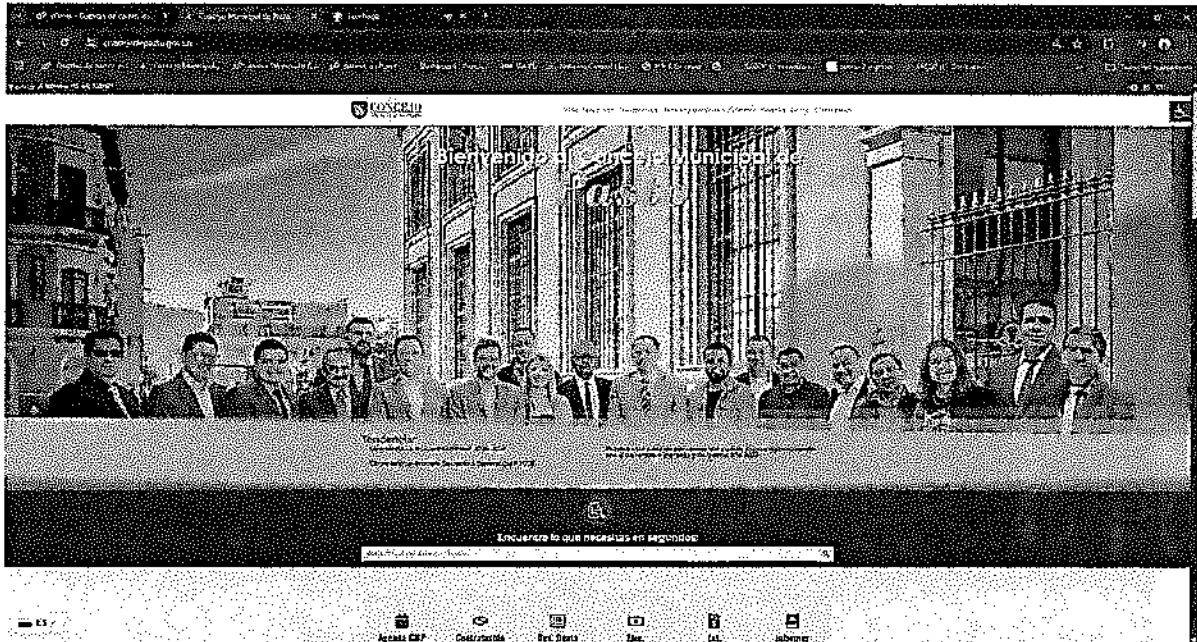
TELÉFONO: 602-723 10 37

3. Se tiene 13 impresoras entre láser y de tinta del concejo municipal de pasto asignada a las diferentes áreas de acuerdo a su requerimiento y necesidad, una impresora láser multifuncional se la configura y se la comparte por red para todos los equipos de la entidad, también se instaló la función de escanear en red para los equipos de la entidad así se logra la buena utilización de los recursos en red

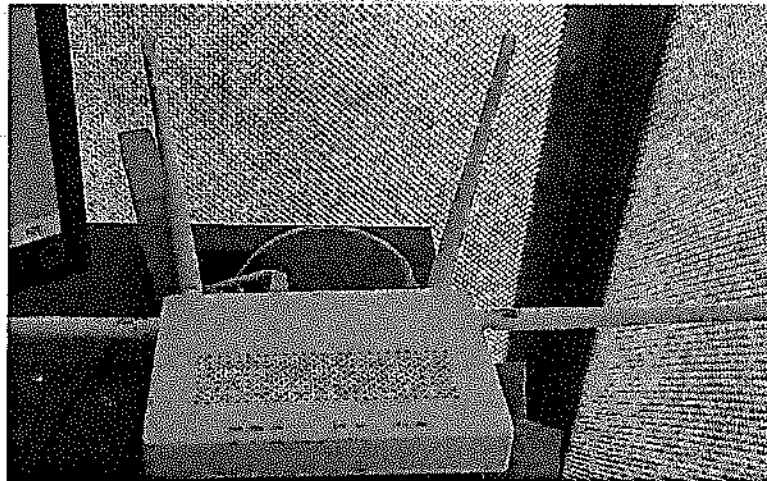


4. Se mantiene al día la página web, con las políticas de gobierno en línea haciendo mejoras tales como:
- Publicación de la contratación de año 2025 para las políticas de transparencia.
Se diseño he implemento la intranet para los funcionarios y contratistas del concejo municipal de pasto.
 - Se implemento un sistema de búsqueda más completo para que los usuarios de la pagina del concejo municipal de pasto encuentren los contenidos más fáciles.



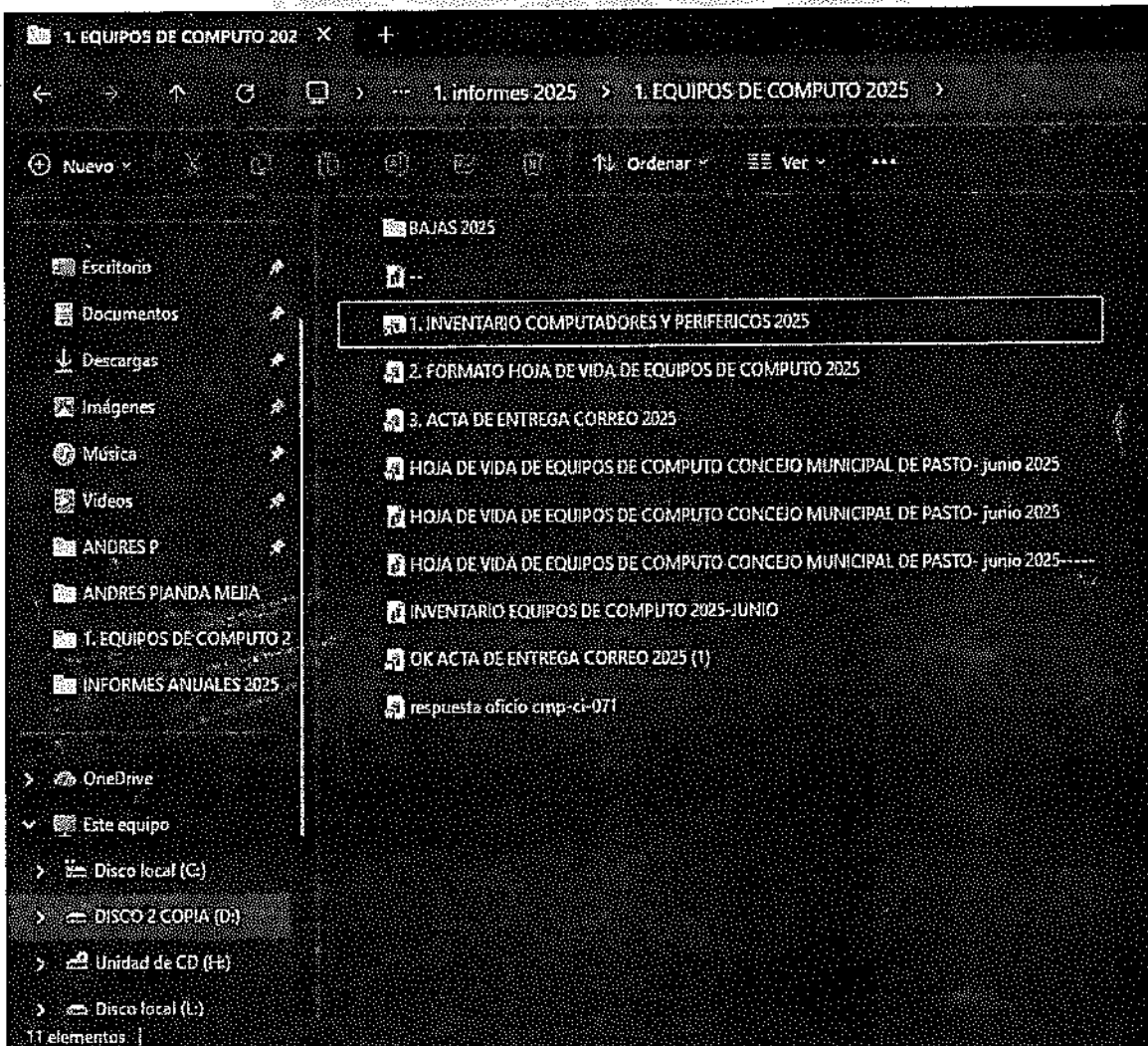


5. Se cuenta con internet 5G (1000 Mb) mejorando el servicio y la conectividad de manera relevante y ya no se presentan fallas en el servicio. Se gestiona un servicio alterno con otra empresa de internet en caso de fallas del servicio se pueda contar con un plan de contingencia con una capacidad de 5G (500 Mb).



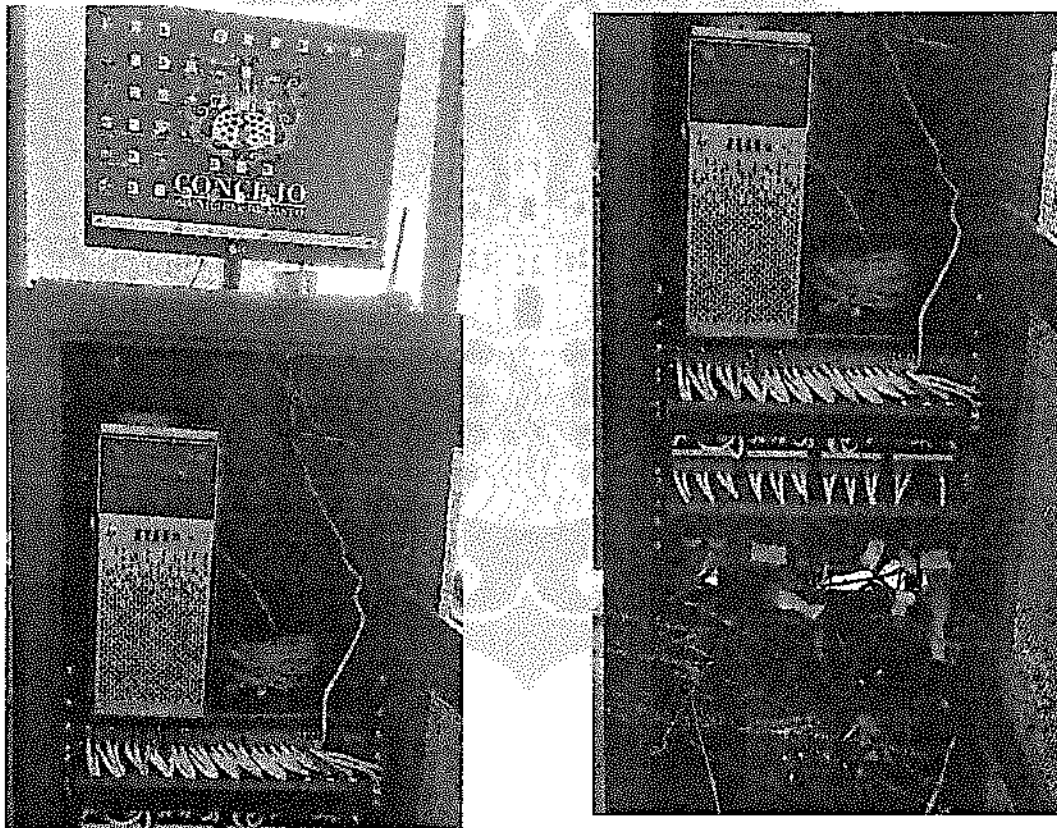
6. Se tiene al día los planes para cumplir con las políticas de gobierno digital reflejando la actual situación del concejo municipal de pasto así:

- 1. Plan de contingencia informático - apgsisispl-03.
- 2. Plan de seguridad y privacidad de la información 2024-2027.
- 3. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones-PETI 2024-2027.
- 4. Hoja de vida de equipos de cómputo CMP 2024-2027.
- 5. Inventario computadores y periféricos 2024.
- 6. Procedimiento sistemas ok 20 de agosto 2024

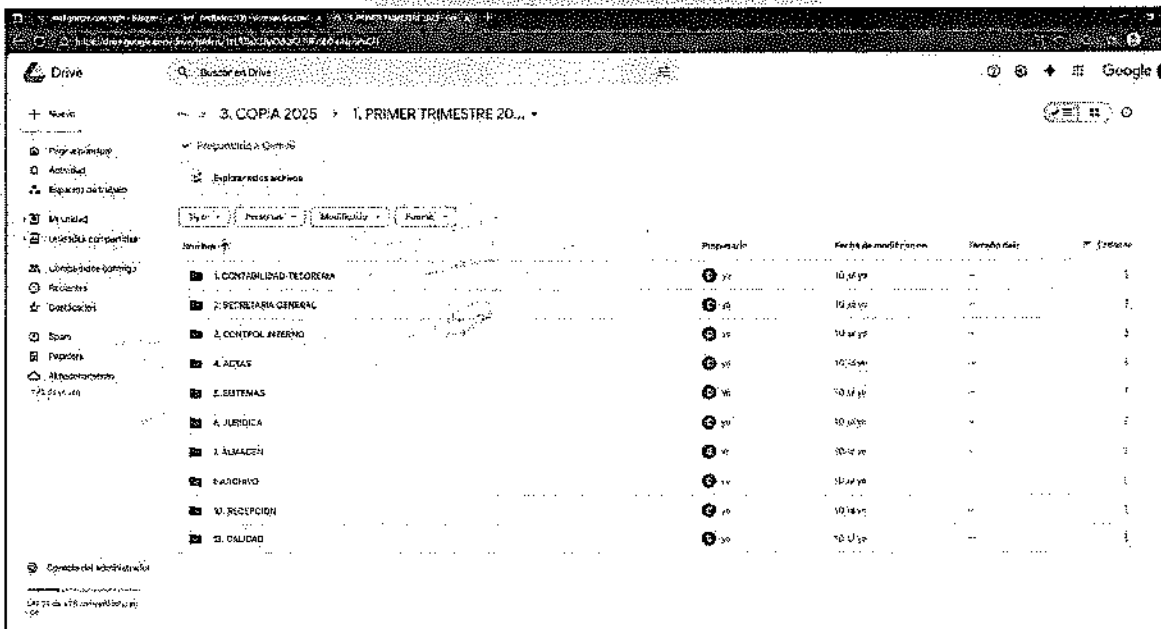
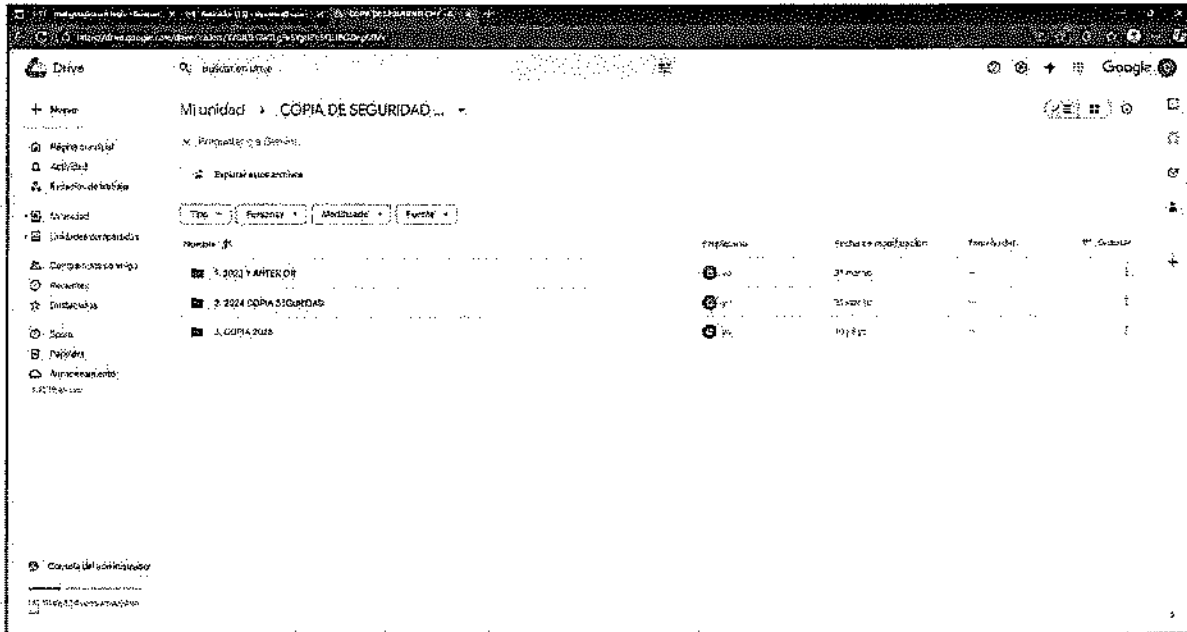




7. Se tiene una UPS en el soporte eléctrico del servidor en el cual este contenido el Software de COMPUCONTA y la carpeta compartida del concejo municipal de pasto.

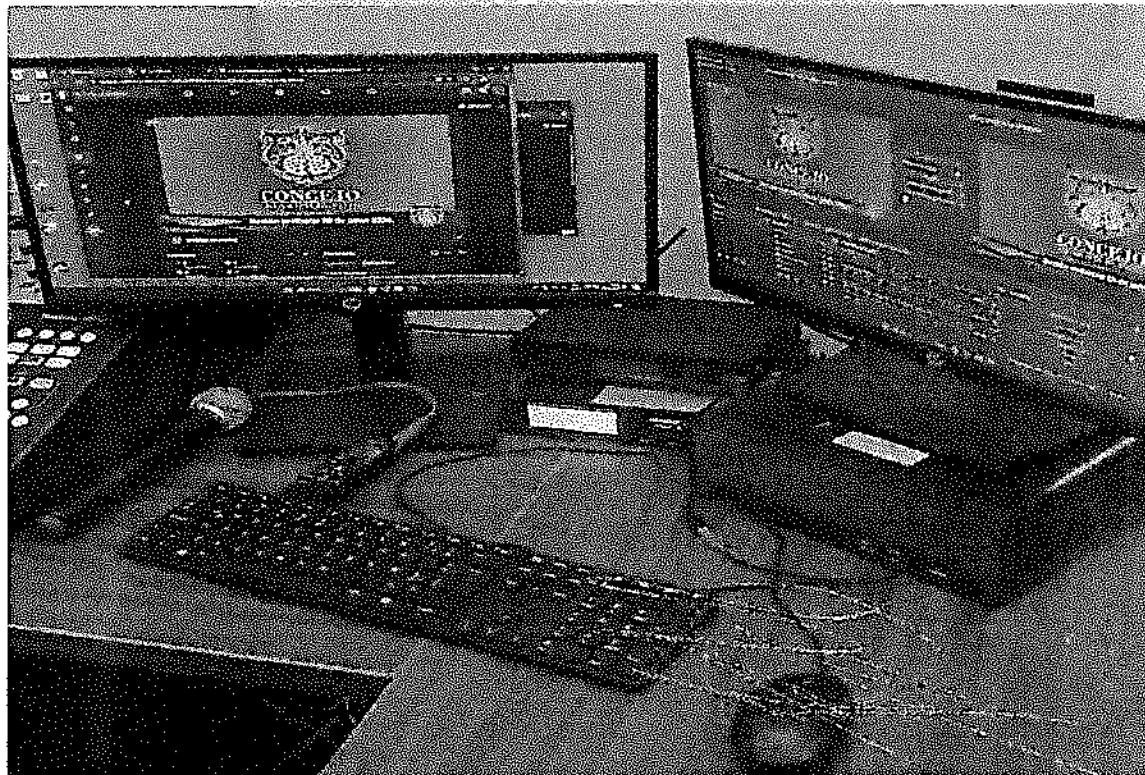


8. Se hizo copia de seguridad de todos los equipos de cómputo y de las dependencias del concejo municipal de pasto enero a julio 2025, en un disco duro USB y en la plataforma web de WORKSPACE garantizando que la información este resguardada y no se pierda en caso de una contingencia.



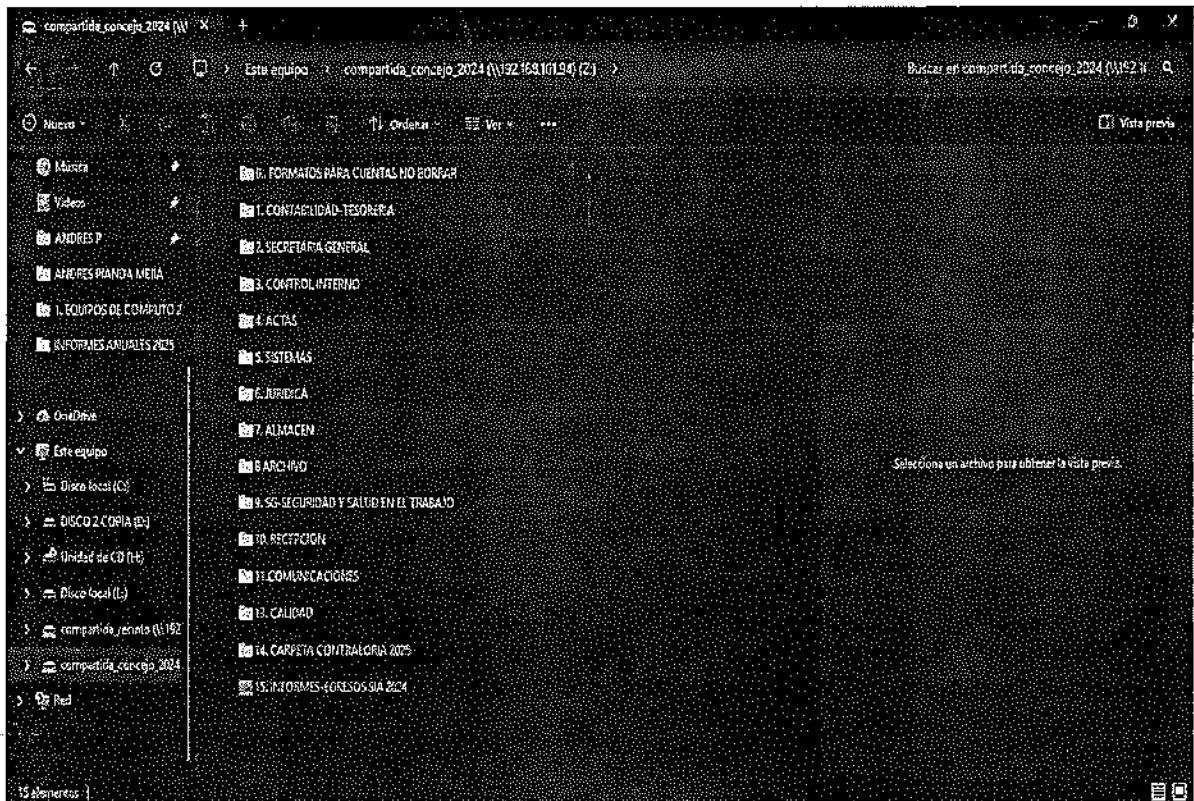


9. Se tiene un equipo con capacidad alta gama de software y de hardware para las transmisiones de Las sesiones del Concejo municipal de pasto y que la ciudadanía tenga acceso a las transmisiones de manera oportuna y en vivo con video y sonido, se instaló un monitor tele pronter para la mesa directiva del concejo municipal de pasto.



10. Se tiene una carpeta compartida para los equipos del concejo municipal de pasto en una unidad de red esto con el fin de enviar la información por red y no comprometer la información con memorias USB y halla fuga de información de la entidad, se apoyó a control interno en las auditorías internas a las diferentes áreas del concejo municipal de pasto.





Atentamente,



HERMES ANDRÉS PIANDA MEJÍA
Contratista Área de Sistemas
Concejo municipal de pasto

Nota: el documento se entrega en modo editable por lo tanto espero su aprobación para entregarlo en pdf y colocar la firma electrónica.



CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO




E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO




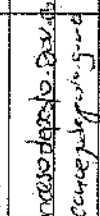
TELÉFONO: 602 723 1037

num.	nombre y apellido	identificación	Cálico	CÓRGO	Instancia CAP	Marca	Procesador	Numero de equipo	Windows	Correo	Telefono	Extensión
1	MARY DE LA CRUZ VILLALBA	105929873	SECRETARIA DE COMISIONES	comisiones@concejalpalo.gov.ec	DELL	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-2E1V7A1	WIN 11 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
2	LEONARDO VILLALBA	06631114	ASISTENTE ACTAS	leonardo.villalba@concejalpalo.gov.ec	DELL	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-V0C2LJ2	WIN 10 Pro 64bit 22H2	06631114-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
3	ANDREA MORALES	9992210	ACTAS	andrea.morales@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics	DESKTOP-70144	WIN 11 Pro 64bit 22H2	9992210-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
4	DIANA FAJAN	2797240	ALMACEN	diana.fajan@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 11 Pro 64bit 22H2	2797240-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
5	COMARILTON	3071157	ALMACEN	comarilton@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 11 Pro 64bit 22H2	3071157-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
6	DAVID MORALES	105929873	COMUNICACIONES	david.morales@concejalpalo.gov.ec	ACER	Intel Core i3-1005G1 @ 1.00GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 11 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
7	DAVID MORALES	105929873	COMUNICACIONES	david.morales@concejalpalo.gov.ec	ACER	Intel Core i3-1005G1 @ 1.00GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 11 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
8	ROSA MARÍA SOLÍS	105929873	MANEJO DE EQUIPOS	rosa.solis@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD Ryzen 3 4300G with Radeon Graphics	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
9	JOHANN CARLOS MORALES	8017485	PROCESION DE CONTROL INTERNO	jo.hann@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	8017485-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
10	MARCELO BARRERA	2021415	ANEXO CONTROL INTERNO	marcelo.barrera@concejalpalo.gov.ec	DELL	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 10 Pro 64bit 22H2	2021415-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
11	ALDO ESCOBAR	105929873	ALMACEN	aldo.escobar@concejalpalo.gov.ec	ACER	Intel Core i3-1005G1 @ 1.00GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 11 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
12	ROSA MARÍA SOLÍS	105929873	ALMACEN	rosa.solis@concejalpalo.gov.ec	DELL	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 11 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
13	LEONARDO VILLALBA	06631114	ALMACEN	leonardo.villalba@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	06631114-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
14	ALDO BARRERA	8017485	SECRETARIA DE COMISIONES	aldo.barrera@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	8017485-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
15	ALDO BARRERA	8017485	SECRETARIA DE COMISIONES	aldo.barrera@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	8017485-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
16	DIANA FAJAN	2797240	SECRETARIA	diana.fajan@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	2797240-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
17	ALDO BARRERA	8017485	SECRETARIA DE COMISIONES	aldo.barrera@concejalpalo.gov.ec	COMPAQ	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	8017485-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
18	DIANA FAJAN	2797240	CAJAS	diana.fajan@concejalpalo.gov.ec	HP	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	2797240-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
19	MARY DE LA CRUZ VILLALBA	105929873	SECRETARIA	mary.villalba@concejalpalo.gov.ec	HP	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 10 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
20	PAULA VILLALBA	105929873	SECRETARIA PRIVADA	paula.villalba@concejalpalo.gov.ec	COMPAQ	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 10 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
21	ANDREA MORALES	105929873	SECRETARIA EJECUTIVA	andrea.morales@concejalpalo.gov.ec	DELL	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 10 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
22	DIANA FAJAN	2797240	CAJAS	diana.fajan@concejalpalo.gov.ec	DELL	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 10 Pro 64bit 22H2	2797240-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
23	MARY DE LA CRUZ VILLALBA	105929873	SECRETARIA	mary.villalba@concejalpalo.gov.ec	HP	Intel Core i3-1005G1 CPU @ 1.2GHz	DESKTOP-8AC0G7P	WIN 10 Pro 64bit 22H2	105929873-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA
24	VALERIA SOLÍS	10618992	COORDINADORA DE IT	valeria.solis@concejalpalo.gov.ec	NO APLICABLE	AMD A10-960P Radeon R8, 10 COMPUTE CORES 4C+4G	DESKTOP-70144	WIN 10 Pro 64bit 22H2	10618992-16-4365-4365-4365			345-CON-LICENCIA

<p>Código: AFGSTSSIFO-01</p> <p>Vigencia: 10/11/2023</p> <p>Versión: 02</p>		 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO</p>	
<p>CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO</p>		<p>FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA</p>	

ASUNTO: Auditoria Area Sistemas

FECHA: 19-12-2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Andrés Pineda Mesa	5206610	Sistemas	3218309797	Sistemas@concejodpasto.gov.co	
2	Harzo Burgur	87068617	A. Contol I	3135497158	contolintern@concejodpasto.gov.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						